

MELCHOR PAJUELO, EMILIO	9.196.743	AGRICULTURA Y M. AMB.	5025	MERIDA
-------------------------	-----------	-----------------------	------	--------

ESPECIALIDAD: AUXILIAR DE LABORATORIO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
FARIÑA FERNANDEZ DE TEJADA, OLIVIA	52.960.112	ECONOMIA, IND. Y COM.	2944	BADAJOS
TIERNO DE DIOS, JUAN CARLOS	11.770.443	AGRICULTURA Y M. AMB.	5242	CACERES

ORDEN de 1 de octubre de 2002, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 29 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de 6 de septiembre de 2002 (D.O.E. nº 107, de 14 de septiembre), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario en varias Especialidades del Cuerpo Subalterno, para que comparecieran el día 25 de septiembre de 2002, en acto público de elección de plazas, donde se ha procedido a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas y a las peticiones que se formularon.

Una vez cumplimentada la fase anterior, y con el fin de ejecutar lo dispuesto en la Base Undécima, apartado segundo de la Orden de convocatoria, esta Consejería de Presidencia, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

DISPONE

Primero.- Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden.

Segundo.- El régimen de los funcionarios nombrados por la presente Orden será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde la toma de posesión.

La toma de posesión como funcionarios en prácticas se formalizará por la Secretaría General de la Consejería a la que esté adscrito el puesto adjudicado, la cual habrá de producirse con efectos del día 14 de octubre de 2002.

Tercero.- El periodo de prácticas tendrá una duración de un mes. La calificación del mismo será de "APTO" o "NO APTO" y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General correspondiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Duodécima de la Orden de convocatoria y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el periodo de prácticas por haber obtenido la calificación de "NO APTO" perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no puedan realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

A quienes superen el periodo de prácticas se les nombrará funcionarios, asignándoles como destino definitivo el mismo puesto que les fue adjudicado para la realización de dicho periodo. El destino obtenido será a todos los efectos equivalentes al obtenido por concurso.

Cuarto.- Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de

13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 1 de octubre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO

CUERPO: SUBALTERNO

ESPECIALIDAD: SUBALTERNO/A

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
BENITEZ GARCIA, FRANCISCO	9.164.089	TRABAJO	5526	MERIDA
MERINO MURIANO, M ^a . ELENA	9.152.139	PRESIDENCIA	5557	MERIDA
RAMIREZ GUERRERO, FCO. JAVIER	9.181.861	AGRICULTURA Y M. AMB.	1653	MERIDA
MELCHOR SOLTERO, JUAN MIGUEL	9.165.749	AGRICULTURA Y M. AMB.	8336	MERIDA
HURTADO GONZALEZ, MANUEL	9.171.056	AGRICULTURA Y M. AMB.	8346	MERIDA
MATEOS MILLAN, JOSE MANUEL	9.179.069	PRESIDENCIA DE LA JUNTA	144	MERIDA
CABAÑA GARCIA, ANTONIA	9.187.073	AGRICULTURA Y M. AMB.	2643	BADAJOS
SANCHEZ FAJARDO, RAUL	7.005.826	ECONOMIA, IND. Y COM.	904	CACERES
RIVERO PIÑANA, MANUEL	8.819.109	VIVIENDA, URB. Y TRANS.	1534	CACERES
REDONDO AMARILLA, JUAN CARLOS	28.947.981	SANIDAD Y CONSUMO	1215	CACERES
NEVADO DIAZ, ANA M ^a .	7.451.410	AGRICULTURA Y M. AMB.	8828	CORIA
MARTIN CID, TERESA	4.171.170	AGRICULTURA Y M. AMB.	8347	CACERES
RAMOS PEREZ, MARIO	8.815.138	ECONOMIA, IND. Y COM.	867	BADAJOS
TERRON ROMERO, JUAN CARLOS	8.840.623	SANIDAD Y CONSUMO	281	BADAJOS
ALVAREZ GASPAS, FCO. JAVIER	33.987.134	ECONOMIA, IND. Y COM.	563	CACERES
RINCONES ALBARRAN, DOLORES	76.247.208	AGRICULTURA Y M. AMB.	8820	FREGENAL DE LA SIERRA
CHAVES PEDRAZO, JUAN ANTONIO	7.010.330	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	14519	CACERES
RODRIGUEZ GONZALEZ, MANUEL	9.170.075	AGRICULTURA Y M. AMB.	8863	AZUAGA
COLLADO ROMAN, JESUS	7.006.540	SANIDAD Y CONSUMO	1101	BADAJOS

ESPECIALIDAD: SUBALTERNO/A CONDUCTOR/A

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	Nº CONTROL	UBICACION
MORALES EXPOSITO, JOAQUIN	9.152.316	AGRICULTURA Y M. AMB.	2506	MERIDA
MACIAS MATEOS, SANTIAGO	9.183.817	EDUCACION, CIENC. Y TECN.	655	MERIDA
RODRIGUEZ BARRENA, PEDRO JOSE	9.170.369	TRABAJO	9075	BADAJOS
CANALES DUQUE, JUAN CARLOS	76.009.871	SANIDAD Y CONSUMO	1214	CACERES